

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IFS  
INTEGFRAL FINANCIAL SOLUTIONS CIA. LTDA.**

**CELEBRADA EN QUITO, EL 29 DE MAYO DE 2013.**

En el cantón Quito, Provincia de Pichincha, a los veinte y nueve días del mes de mayo del año dos mil trece, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Ana del Rocío Chimbo Peñafiel, en su calidad de Presidente de la Compañía consulta si se acepta la celebración de ésta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio económico 2012, y dictar la resolución correspondiente;**
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2012;**
- 3. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades Líquidas del ejercicio económico correspondiente al 2012.**

Representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los socios de la misma aceptan la celebración de ésta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 17H00, bajo la Presidencia de la señora Ana del Rocío Chimbo Peñafiel y con la presencia de los socios: **Torres Lastra Vicente Marcelo**, por sus propios y personales derechos, propietario de trescientas noventa y nueve (399) participaciones, sociales, iguales y acumulativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **Torres Lastra Alex Mauricio**, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) participación social, igual y acumulativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal, pagada en su totalidad. Actúa como Secretario el Gerente General, señor Vicente Marcelo Torres Lastra.

A continuación el señor Presidente pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, y la Junta por unanimidad resuelve:

- 1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el señor Gerente General, relativo al ejercicio económico 2012, y dictar la resolución correspondiente.**

Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2012, y luego del comentario pertinente éste es aprobado por unanimidad.

2. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2012.**

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012, los mismos que tienen aprobación unánime.

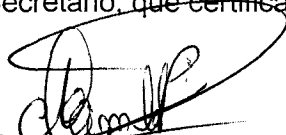
3. **Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades Líquidas del ejercicio económico correspondiente al 2012.**

Sobre este punto del orden del día, la Junta General resuelve por unanimidad, destinar a la cuenta "UTILIDADES ACUMULADAS" la utilidad generada durante el ejercicio económico 2012, luego de deducir de la utilidad resultante, los valores correspondientes 15% de utilidades de los trabajadores, y 23% de Impuesto a la Renta.

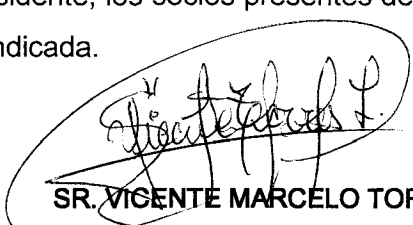
Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día por los cuales se instaló ésta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 19H00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los socios presentes de la Compañía, y el señor Secretario, que certifica, en el lugar y fecha indicada.

  
**SRA. ANA DEL ROCÍO CHIMBO PEÑAFIEL**  
**PRESIDENTE**

  
**ALEX MAURICIO TORRES LASTRA**  
**SOCIO**

  
**SR. VICENTE MARCELO TORRES LASTRA**  
**SECRETARIO - GERENTE GENERAL**  
**SOCIO**